

*Asignaturas de la Sección*

Cuarto curso:

A) Obligatorias:

Teoría del Arte.  
Arte Clásico.  
Arte Islámico.  
Arte Cristiano Medieval.

B) Optativas: Elegir dos de entre las siguientes, teniendo en cuenta que dos cuatrimestrales equivalen a un curso completo.

Arte Oriental.  
Paleografía.  
Mitología e Iconografía.  
Historia del Cine. Cuatrimestral.  
Artes Suntuarias (Antigua y Media). Cuatrimestral.

Quinto curso:

A) Obligatorias:

Arte del Renacimiento.  
Arte del Barroco.  
Arte Contemporáneo.  
Arte Hispanoamericano.

B) Optativas: Elegir dos de entre las siguientes con la salvedad señalada respecto a las cuatrimestrales:

Arte Neoclásico y Romántico.  
Historia y Técnica de la Fotografía. Cuatrimestral.  
Artes Suntuarias (Moderna y Contemporánea). Cuatrimestral.  
Fuentes de la Historia y del Arte. Cuatrimestral.  
Historia de la Crítica del Arte. Cuatrimestral.

**SECCIÓN DE GEOGRAFÍA**

Asignaturas que deben cursarse en el primer ciclo para acceder a esta Sección:

Segundo curso:

Elegir dos de entre:

Geografía General Física.  
Geografía General Humana.  
Geografía del Subdesarrollo.  
Geografía Económica.

Tercer curso:

Elegir dos de entre:

Geografía Física de la Península Ibérica.  
Geografía Humana de España.  
Geografía Descriptiva II.  
Geografía Política.

*Asignaturas de la Sección*

Cuarto curso:

A) Obligatorias:

Técnicas de Cuantificación.  
Cartografía y Fotointerpretación.

B) Optativas: Elegir tres de entre:

Geomorfología.  
Climatología.  
Geografía Rural.  
Geografía de la Población.  
Geografía Regional de España.  
Geografía Aplicada y Ordenación del Territorio.  
Historia de Andalucía Contemporánea (Sección Historia Moderna y Contemporánea).

Quinto curso:

A) Obligatorias:

Análisis Regional.  
Metodología e Historia del Pensamiento Geográfico.

B) Optativas: Elegir tres de entre:

Biogeografía.  
Geografía de las Aguas.  
Geografía General Física del Mundo Mediterráneo.  
Geografía Urbana.

Geografía de la Industria y los Servicios.  
Geografía de Andalucía.  
Historia de los Hechos Económicos y Sociales (Modernos y Contemporáneos).

**SECCIÓN DE ANTHROPOLOGÍA CULTURAL**

Asignaturas que deberán cursarse en el primer ciclo para poder acceder a esta Sección:

Segundo curso:

Historia de la Teoría Antropológica.  
Geografía General Humana (Sección Geografía).

Tercer curso:

Etnología de la Península Ibérica.  
Etnología de América (Sección América).

*Asignaturas de la Sección*

Cuarto curso:

A) Obligatorias:

Antropología Social y Política.  
Antropología Económica.  
Antropología de las Sociedades Campesinas.  
Métodos y Técnicas de Investigación Antropológica.  
Geografía de la Población (Sección de Geografía).  
La España del Siglo XX (Sección de Historia Moderna y Contemporánea).

Quinto curso:

B) Obligatorias:

Antropología de la Religión.  
Antropología de las Sociedades Complejas.  
Cultura y Personalidad.  
Dinámica Cultural.  
Etnología de Andalucía.  
Geografía de Andalucía (Sección de Geografía).

Todas las asignaturas son a razón de tres horas semanales cada una.

**14896** ACUERDO de 27 de abril de 1988, del Consejo de Universidades, por el que se homologa el Plan de Estudios de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.

Visto el Plan de Estudios que se imparte en la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, remitido por el Rectorado de dicha Universidad para su homologación por este Consejo de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4.º, y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 27 de abril de 1988, ha resuelto homologar, desde el momento de su impartición, el Plan de Estudios propuesto por la Universidad de Sevilla para su Facultad de Filología, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 27 de abril de 1988.—La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Sevilla.

**A N E X O**

**Plan de Estudios de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla**

*Filología Alemana*

Primer curso:

Curso elemental de Lengua Alemana.  
Curso superior de Lengua Inglesa I.  
Cuatro asignaturas de las ofrecidas para primero o segundo curso en las restantes especialidades.

Segundo curso:

Curso avanzado de Lengua Alemana.  
Curso superior de Lengua Inglesa II.  
Cuatro asignaturas de las ofrecidas para primero o segundo curso en las restantes especialidades.

## Tercer curso:

Morfosintaxis Alemana I.  
Introducción a la Literatura Alemana.  
Historia Cultural (países de habla alemana).  
Cuatro asignaturas optativas a elegir entre: Análisis de textos alemanes (cuatrimestral); Literatura alemana desde 1945 (cuatrimestral); Crítica Literaria Alemana (cuatrimestral); Fonética y Fonología Alemana (cuatrimestral); Sociolingüística Alemana (cuatrimestral).

*Filología Árabe*

## Primer curso:

Lengua Árabe I.  
Un idioma moderno de primer curso.  
Cuatro asignaturas de las ofrecidas para primero o segundo curso en las restantes especialidades.

## Segundo curso:

Lengua Árabe II.  
Un idioma moderno de segundo curso.  
Lengua Española.  
Literatura Española.  
Dos asignaturas de las ofrecidas para primero o segundo curso en las restantes especialidades.

## Tercer curso:

Lengua Árabe III.  
Un idioma moderno de tercer curso.  
Tres asignaturas optativas a elegir entre: Textos Árabes Clásicos. Textos Árabes Modernos; Iniciación a la Paleografía, Epigrafía y Numismática Árabes, cualquiera otra asignatura impartida en esta Facultad.

*Filología Clásica*

## Primer curso:

Lingüística General.  
Introducción al Estudio de la Literatura Española.  
Latín I.  
Griego I.  
Dos asignaturas de las ofrecidas para primero o segundo curso en las restantes especialidades.

## Segundo curso:

Lengua Española.  
Literatura Española.  
Latín II.  
Griego II.  
Dos asignaturas de las ofrecidas para primero o segundo curso en las restantes especialidades.

## Tercer curso:

Textos Griegos I.  
Textos Latinos I.  
Lingüística Indoeuropea.  
Sintaxis Griega.  
Sintaxis Latina.  
Una asignatura optativa anual (o dos cuatrimestrales) de la especialidad.

## Cuarto curso:

Textos Griegos II.  
Textos Latinos II.  
Fonética y Morfología Griegas.  
Fonética y Morfología Latinas.  
Una asignatura optativa anual (o dos cuatrimestrales) de la especialidad.

## Quinto curso:

Textos Griegos III.  
Textos Latinos III.  
Literatura Griega.  
Literatura Latina.  
Una asignatura optativa anual (o dos cuatrimestrales) de la especialidad.

## Asignaturas optativas:

Historia e Instituciones de Grecia (cuatrimestral).  
Historia e Instituciones de Roma (cuatrimestral).  
Prosodia y Métrica Griegas.  
Prosodia y Métrica Latinas (cuatrimestral).  
Mitología Griega.  
Dialectología Griega.

## Latín Vulgar.

Latín Medieval.  
Poesía Griega I (cuatrimestral).  
Poesía Griega II (cuatrimestral).  
Poesía Latina I (cuatrimestral).  
Poesía Latina II (cuatrimestral).  
Prosa Griega I (cuatrimestral).  
Prosa Griega II (cuatrimestral).  
Prosa Latina I (cuatrimestral).  
Prosa Latina II (cuatrimestral).  
Arte y Arqueología de Grecia y Roma.

Las asignaturas optativas se ofrecen como un solo bloque, pudiendo el alumno cursarlas en el año que desee, aunque se recomienda que lo hagan tomando siempre como referencia las asignaturas obligatorias.

Las asignaturas de Poesía y Prosa Griega y Latina I y II son absolutamente independientes, sin que sea necesario haber cursado las de I para cursar las de II.

*Filología Francesa*

## Primer curso:

Lengua Francesa I.  
Latín I.  
Cuatro asignaturas de las ofrecidas para primero o segundo curso en las restantes especialidades.

## Segundo curso:

Lengua Francesa II.  
Lengua Española.  
Cuatro asignaturas optativas.

## Tercer curso:

Fonética y Fonología Francesas.  
Literatura Francesa I.  
Comentario de Textos Franceses Modernos.  
Dos asignaturas optativas (una podrá ser de otra especialidad) de entre: Cultura y Civilización Francesa I; Teoría y Práctica de la Traducción; Latín Vulgar; Teatro Francés Contemporáneo (cuatrimestral); Bases Teóricas de la Literatura Francesa (cuatrimestral).

## Cuarto curso:

Semántica y Pragmática Francesas.  
Literatura Francesa II.  
Historia de la Lengua Francesa.  
Dos asignaturas optativas a elegir entre: Cultura y Civilización Francesa II; Análisis Lingüístico; otras Literaturas en Lengua Francesa; Crítica Literaria Francesa.

## Quinto curso:

Morfosintaxis Francesa.  
Literatura Francesa III.  
Gramática Histórica de la Lengua Francesa.  
Dos asignaturas optativas anuales (o una anual y dos cuatrimestrales) a elegir entre: Metodología de la Enseñanza del Francés; Análisis Literario de Textos Franceses Medievales; Literatura Comparada Franco-Española; Gramática contrastiva (cuatrimestral); Fonética Dialectológica Francesa (cuatrimestral).

*Filología Hispánica*

## Primer curso:

Lingüística General.  
Introducción al estudio de la Literatura Española.  
Latín I.  
Tres asignaturas de las ofrecidas para primero o segundo curso en las restantes especialidades.

## Segundo curso:

Lengua Española.  
Literatura Española.  
Latín II.  
Tres asignaturas de las ofrecidas para primero o segundo curso en las restantes especialidades.

## Tercer curso:

Crítica Literaria.  
Gramática Histórica de la Lengua Española.  
Literatura Española Medieval.  
Literatura Hispanoamericana I.  
Una asignatura optativa anual (o dos cuatrimestrales) a elegir entre: Historia de la Lingüística; Latín Vulgar; El Español de América; Fonología Sincrónica del Español (cuatrimestral); Fonología Diacrónica del Español (cuatrimestral).

## Cuarto curso:

Historia de la Lengua Española.  
Literatura Española de los Siglos de Oro.  
Sintaxis Española (cuatrimestral).  
Semántica Española (cuatrimestral).  
Literatura Hispanoamericana II.  
Dos asignaturas optativas cuatrimestrales de la especialidad.

## Quinto curso:

Linguística Española.  
Dialectología Hispanica.  
Literatura Española Siglos XVIII-XIX.  
Literatura Española Siglo XX.  
Dos asignaturas optativas cuatrimestrales de la especialidad.

## Asignaturas optativas:

Linguística Aplicada (cuatrimestral).  
Problemas Lingüísticos (cuatrimestral).  
Fundamentos de Poética (cuatrimestral).  
Teoría de la Literatura (cuatrimestral).  
Morfosintaxis Histórica del Español (cuatrimestral).  
Comentario Lingüístico de Textos Españoles (diacrónico) (cuatrimestral).  
Lexicología Histórica (cuatrimestral).  
Técnicas de Investigación Literaria (cuatrimestral).  
Historia y Teoría de los Géneros Literarios (cuatrimestral).  
Bibliografía General y de la Literatura Española (cuatrimestral).  
Literatura y Sociedad en España (cuatrimestral).  
Bases Teóricas para el Estudio de la Literatura (cuatrimestral).  
La Literatura como Espectáculo (cuatrimestral).  
Novela Hispanoamericana Contemporánea (cuatrimestral).  
Literatura y Sociedad en Hispanoamérica (cuatrimestral).  
Poesía Hispanoamericana Contemporánea (cuatrimestral).  
Teatro Hispanoamericano Contemporáneo (cuatrimestral).  
Literatura Chicana (cuatrimestral).  
Modernismo Hispanoamericano: Poesía y Teatro (cuatrimestral).  
Literatura Vanguardista Hispanoamericana (cuatrimestral).

*Filología Inglesa*

## Primer curso:

Curso Superior de Letras Inglesas I.  
Fuentes Culturales de la Literatura Inglesa y Norteamericana.  
Cuatro asignaturas de las ofrecidas para primero o segundo curso en las restantes especialidades.

## Segundo curso:

Curso Superior de Lengua Inglesa II.  
Introducción a la Literatura Inglesa.  
Cuatro o tres asignaturas de las ofrecidas para primero o segundo curso en las restantes especialidades.

## Tercer curso:

Gramática Inglesa.  
Fonética Inglesa.  
Literatura Inglesa (Siglos XIX-XX).  
Técnicas del Comentario de Textos en Inglés.  
Una asignatura optativa a elegir entre: Gramática Contrastiva Inglés-Español; Crítica Literaria Inglesa.

## Cuarto curso:

Morfosintaxis Inglesa I.  
Historia de la Lengua Inglesa.  
Literatura Inglesa (Siglos XV-XVII).  
Literatura Norteamericana.  
Una asignatura optativa de la especialidad.

## Quinto curso:

Morfosintaxis Inglesa II.  
Literatura Inglesa (Siglos XVIII-XIX).  
Tres asignaturas optativas de la especialidad.

## Asignaturas optativas:

Antiguo Inglés.  
Literatura del Antiguo Inglés y del Inglés Medio.  
Análisis Lingüístico.  
Metodología de la Enseñanza del Inglés.  
Fonética Dialectal y Suprasegmental.  
Traducción: Historia, Teoría y Práctica del Inglés al Español.  
Teatro Isabelino.  
Novela Inglesa Contemporánea.  
Literatura Norteamericana: Del Puritanismo al Trascendentalismo.  
Temática y Técnica de la Literatura Norteamericana Moderna.

Nota.-La asignatura de «Antiguo Inglés» deberá ser cursada en cuarto curso para poder elegir «Literatura del Antiguo Inglés y del Inglés Medio» en quinto. El alumno de esta especialidad también podrá elegir como asignatura optativa para cuarto y quinto otra de cualquier especialidad bajo el control de un tutor de los Departamentos de Filología Inglesa.

*Filología Italiana*

## Primer curso:

Lengua Italiana I.  
Latín I.  
Cuatro o tres asignaturas de las ofrecidas para primero o segundo curso en las restantes especialidades.

## Segundo curso:

Lengua Italiana II.  
Lengua Española.  
Cuatro o tres asignaturas de las ofrecidas para primero o segundo curso en las restantes especialidades.

## Tercer curso:

Lengua Italiana III.  
Historia Cultural de Italia.  
Literatura Italiana I.  
Dos asignaturas optativas a elegir entre: Análisis Literario de Textos Italianos; Literatura Italiana de la Postguerra; Sociolingüística Italiana; Crítica Literaria Italiana.

El alumno de esta especialidad también podrá elegir como asignatura optativa otra de cualquier especialidad bajo el control de un tutor del Departamento de Lengua Italiana.

Nota.-Todas las asignaturas se impartirán en tres horas semanales.

**14897** *CORRECCION de errores del acuerdo de 23 de febrero de 1987, del Consejo de Universidades, por el que se homologa el Plan de Estudios de la Escuela Universitaria Politécnica de Málaga. Sección de Informática de la Universidad de Málaga.*

Observados errores de omisión y de redacción en el acuerdo del Consejo de Universidades de 23 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo siguiente), por el que se homologa el Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Informática de Málaga, se procede a su corrección:

En el sumario del acuerdo, en donde dice: «... Plan de Estudios aprobado por la Universidad de Málaga para la Escuela Universitaria de Informática de Málaga», debe decir: «... Plan de Estudios aprobado por la Universidad de Málaga para la Sección de Informática de la Escuela Universitaria Politécnica de Málaga».

En el número primero, donde dice: «para la Escuela Universitaria de Informática de Málaga», debe decir: «para la Sección de Informática de la Escuela Universitaria Politécnica de Málaga».

En el anexo, donde dice: «Plan de Estudios de la Escuela Informática de Málaga», debe decir: «Plan de Estudios de la Sección de Informática de la Escuela Universitaria Politécnica de Málaga». Al final de las observaciones correspondientes al Tercer curso, debe de añadirse un apartado final, que dice así: «Para la obtención del título de Diplomado en Informática será necesario una vez superadas todas las asignaturas que comprende el Plan de Estudios, la realización de un trabajo fin de carrera de carácter práctico relacionado con las materias cursadas».